

Señor
PhD Guillermo Zúñiga Arias
Director Nacional de Empleo
Jefe de Intermediación de Empleo (DIOPE)

Presente

ASUNTO: Respuesta al traslado DP – OGD 156 -18 del Despacho de fecha – 12 de Octubre del 2018

Estimado señor:

A efectos de dar respuesta al oficio remitido del Despacho del Ministro de Trabajo en relación con el oficio DP – OGD – 1546 -18 de la Presidencia de la República de fecha 12 de Octubre 2018, y enviado por Marielos Campos (DIOPE) el 08 de Octubre por correo para atender debidamente la solicitud planteada por el señor Jeynor Sánchez Castro de 57 años me permito indicar lo siguiente:

11 de octubre: se le envió un correo electrónico donde se le pedía devolver la llamada para ponernos de acuerdo para la cita laboral, ya que la carta enviada no venía ningún número telefónico para comunicarnos ni otra señal.

18 de octubre: se le volvió a enviar otro correo electrónico para que nos contactara, pero no fue posible.

Se siguieron en Noviembre igual mandando correos electrónicos para contactarlos pero no los contestó.

HECHOS RELEVANTES:

- El señor Jeynor Sánchez Castro no nos devolvió ningún correo electrónico ni llamadas telefónicas a los números solicitados.
- De ninguna forma se logró la comunicación con el señor Sánchez Castro.

CONCLUSIONES:

- No se pudo orientar ni registrar en la página de buscoempleo
- Al no estar registrado no tiene opciones laborales en la página

Atentamente,

Bach. Eida María Ugalde Campos
Gestora de Empleo